

LA EPIGRAFÍA FENICIA DEL YACIMIENTO DEL CASTILLO DE DOÑA BLANCA (EL PUERTO DE SANTA MARÍA, CÁDIZ)

Jesús-Luis Cunchillos Ilarri
José-Ángel Zamora López

INTRODUCCIÓN

La lengua y la escritura fenicias son una parte importante del panorama lingüístico y epigráfico de la Península Ibérica en la antigüedad. Son, de hecho, parte fundamental, en su sentido más literal: La introducción y el desarrollo de la escritura en el antiguo territorio peninsular no se entiende sin la influencia de los fenicios sobre los pueblos paleohispánicos. Pueblos a los que, tras su asentamiento, los fenicios acabaron perteneciendo. En este contexto, siendo el uso de la escritura elemento de primera importancia en el seno de la cultura fenicia, resulta básico estudiar el modo en que lo era en el caso particular de los fenicios peninsulares.

El yacimiento del Castillo o Torre de Doña Blanca, en la Bahía de Cádiz, ha proporcionado un numeroso conjunto de inscripciones en escritura y lengua fenicias. Se trata en su mayor parte de breves grafitos, muchas veces fragmentarios, aunque no por ello menos interesantes. Una serie de ellos se encuentra entre los más antiguos epígrafes fenicios hallados en la Península. Probablemente, se trate de los más tempranos testimonios del uso de la escritura en el área. Los documentos de Doña Blanca han sido, además, hallados en contextos arqueológicos precisos y sobre materiales integrados en un conjunto conocido y coherente. Se convierten así en excelentes pruebas de la actividad escrita de los fenicios peninsulares. Consecuentemente, son pieza principal en la reconstrucción de la influencia de las prácticas escritas fenicias en el ambiente orientalizante del sur peninsular y en el surgimiento a su vez de la escritura entre los pueblos paleohispánicos.

Presentamos ahora una síntesis exhaustiva de la importancia epigráfica del yacimiento de Doña Blanca como adelanto de la próxima publicación del conjunto de sus inscripciones. Dada la condición de inéditos de la mayor parte de los materiales, remitimos a esta próxima publicación para la presentación y estudio detallados de los textos, incluyendo aquí a modo de ejemplo el dibujo de piezas ya publicadas. Se recoge a continuación, tras una breve presentación del lugar y su interpretación, la información más relevante rela-

tiva a la localización y cronología de los epígrafes, a sus materiales y a sus soportes, así como al contenido y características esenciales de los documentos. Se intenta mostrar la importancia de éstos para la mejor comprensión de algunos importantes problemas históricos planteados por el asentamiento en particular y, de forma más general, por la presencia fenicia misma en la Península.

EL YACIMIENTO

El yacimiento del llamado Castillo o Torre de Doña Blanca¹ se encuentra situado en la orilla oeste de la Bahía de Cádiz, al otro lado del emplazamiento de la actual capital provincial. Se halla a poco más de 5 km al noreste de la localidad de El Puerto de Santa María, en cuyo término municipal se ubica.

Se trata de un imponente montículo alargado, de aproximadamente 340 m de longitud este-oeste por más de 200 m de ancho norte-sur, en el que destaca al sureste un alargamiento o espolón en rampa. La elevación está formada por sucesivas capas de ocupación que, sobre una pequeña estribación del terreno, originan una estratigrafía de entre 7 y 9 m de profundidad. La zona arqueológica es, por tanto, una acumulación artificial de restos (de allí que también se haya dado al lugar el nombre oriental de “Tell”)² contenida por las diversas fortificaciones que la rodearon. Los sedimentos acumulados corresponden a sucesivas fases de un mismo asentamiento, caracterizado por la presencia masiva de materiales cerámicos de tipología y factura típicamente fenicias y por la aparición de estructuras arquitectónicas de técnica y formas orientales.

EL ASENTAMIENTO ANTIGUO³

El asentamiento se situaba en la época de su ocupación en el fondo del antiguo límite costero de la bahía del río Guadalete. Se hallaba por tanto en la puerta de un importante eje fluvial, no lejos de las otras importantes entradas atlánticas al interior peninsular –el estuario del Guadalquivir y la desembocadura de los ríos Odiel y Tinto– y cerca a su vez del Estrecho de Gibraltar.

¹ El lugar fue excavado desde 1979 bajo la dirección del prof. D. Ruiz Mata a lo largo de varias campañas (hoy por desgracia interrumpidas por razones extracientíficas y a pesar del carácter excepcional del yacimiento). Agradecemos al prof. Ruiz Mata y a la arqueóloga C. Pérez su interés y colaboración en el estudio de los materiales epigráficos encontrados en el yacimiento, su atenta lectura de este trabajo, los nuevos datos suministrados y sus interesantes sugerencias. La responsabilidad de los errores es en cambio enteramente de los firmantes.

² Cunchillos (1994), p. 205.

³ Los resultados de las investigaciones realizadas en el yacimiento han sido publicados por sus responsables en diferentes trabajos. Destacamos entre ellos, en primer lugar, los artículos de Ruiz Mata (1986), (1987) o (1993), en los que se aprecia la evolución de las ideas al respecto del yacimiento. Posteriormente, coincidiendo con la celebración en Cádiz del V Congreso Internacional de Estudios Fenicios, se publicó Ruiz Mata – Pérez (1995), la síntesis más amplia aparecida hasta la fecha. También es de obligada cita el más reciente Ruiz Mata (1999), sobre el que volveremos. Gran parte de los estudios definitivos de los materiales del yacimiento se halla en curso de publicación. Cf. recientemente Niveau De Villedary (2003). Véanse en todos ellos otras referencias (cf. esp. Ruiz Mata – Pérez (1995), pp. 137-139 y Ruiz Mata (1999), pp. 313-317).

La epigrafía fenicia del yacimiento del Castillo de Doña Blanca

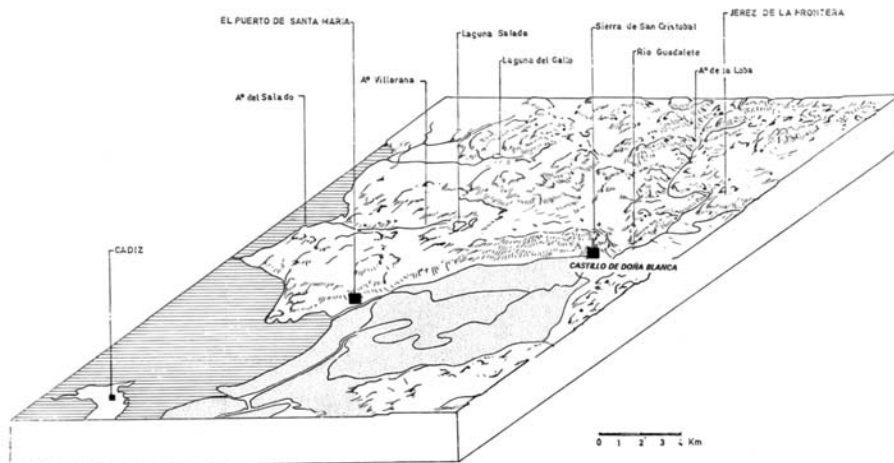


Fig. 1: El yacimiento de Doña Blanca en la antigua línea de costa (con la marisma actual colmatando la Bahía en la boca del Guadalete)⁴

Si lo estratégico del lugar explica su localización, circunstancias concretas justifican su emplazamiento exacto [Fig. 1]. Dentro de la bahía, se emplazaba en un punto próximo a la antigua desembocadura del Guadalete (antes de que las deposiciones del río convirtieran su estuario en la actual marisma). A sus espaldas se situaba la sierra de San Cristóbal, única elevación relevante de la zona y referente inequívoco desde el mar. Allí, una antigua ensenada al pie de las estribaciones de la sierra debió constituir un excelente puerto, defendido y accesible. El poblado dispuso, en efecto, de un puerto en su flanco oriental, y quizás de otro a poniente.⁵ La sierra, dotada de árboles madereros, materiales constructivos y fuentes de aguas dulces que añadir a las del propio río, separaba la campiña interior, rica e intensamente poblada desde al menos el III milenio a. C., del asentamiento costero, dominando a su vez la bahía.⁶

Las fases más antiguas de ocupación del lugar remiten a un momento avanzado de la Edad del Cobre o ya del Bronce Pleno, pero se trata de un asentamiento sin continuidad posterior. Un nivel estéril, que sella estos estratos, refleja un periodo de abandono: en el Bronce Final el lugar parece deshabitado. En efecto, sobre el nivel estéril se sitúan directamente los niveles fenicios (desde comienzos del s. VIII a. C., en torno al 800-790) sin que nada haga pensar en la existencia de un asentamiento local previo (que existe

⁴ De Ruiz Mata (1995), p. 22.

⁵ Cf sobre casos particulares Ruiz Mata – Pérez (1995), p. 18.

⁶ Se conocen muchas de las especies de árboles, cf. Roselló – Morales (1997). Como material constructivo básico, muy fácil de trabajar, se empleó en Doña Blanca la calcarenita, el elemento geológico constitutivo de la Sierra de San Cristóbal, como nos hace notar D. Ruiz Mata. Sobre la geología de la zona, cf. p. ej. Ruiz Mata – Pérez (1995), p. 17-18, 21 ó 24-27, con información y referencias a los trabajos de J. Gavala y Laborde.

en cambio en la vecina sierra).⁷ Se suceden después diferentes fases, sin interrupción, hasta finales del s. III a. C. Entonces (en torno al 210-205 a. C., fechas de la toma por los romanos de la zona gaditana al final de la 2ª guerra púnica) la ocupación cesa, con algunos indicios de violencia. En diferentes momentos, el hábitat se dotó de estructuras defensivas, prueba de su importancia y riqueza.⁸

En un principio se interpretó el yacimiento como un asentamiento indígena fuertemente “fenicizado” por la presencia de la Gadir arcaica (cuya vecindad hacía difícil imaginar una doble fundación colonial). Sin embargo, las sucesivas excavaciones en Doña Blanca, la ausencia de restos de una ciudad arcaica en la actual Cádiz⁹ y los datos del entorno de la Bahía llevaron pronto a la interpretación actual: Doña Blanca parece, más bien, un asentamiento de nueva planta nacido a comienzos del s. VIII a. C., momento en el que habría sido “fundado” por gentes orientales. Puerto bien defendido, escala ideal en las rutas atlánticas y punto estratégico de entrada al interior, permitía tanto el control de las aguas de la bahía como el disfrute del territorio. Su prosperidad explica su crecimiento (poco después de su hipotética fundación alcanzó ya casi 7 ha de superficie habitada)¹⁰ y sus murallas dan fe de su riqueza y valor, especialmente significativos en el periodo más antiguo. El interés del lugar perduró también después, en la llamada “fase turdetana” (que se abriría a partir del s. VI a. C.) y hasta la segunda guerra púnica, tras la que, con la llegada del nuevo orden romano, se produjo su abandono final (cuando quizás los aluviones del Guadalete y los cambios en el poblamiento y en las redes de comercio habían mermado además la importancia del emplazamiento).

⁷ Esta ocupación anterior a los fenicios (siglos X-IX a. C.) en la cima de la Sierra de San Cristóbal se abandona a su llegada. Sus pobladores acabarían, en palabras de D. Ruiz Mata (comunicación personal) “habitando con seguridad en la ciudad fenicia como mano de obra”.

⁸ Una gran muralla, quizás de 5 ó 6 m de altura, con zócalo y foso, rodeaba el primitivo asentamiento del s. VIII a. C. Una segunda muralla, de nueva planta pero de aparente similar perímetro, defendía el lugar en el s. V a. C. Coincidente en muchos tramos con la anterior, que le sirve esporádicamente de asiento, surge por último la muralla del IV-III a. C., una cinta de casernas (como parece fueron también las anteriores) de buena técnica y con tramos bien conservados. Cf. Ruiz Mata – Pérez (1995), pp. 47 y ss. (secuencia histórico-cultural), 99-103 (sistemas de fortificación).

⁹ Los restos más antiguos encontrados en la capital gaditana procedentes de contextos arqueológicos definidos son muy escasos, a pesar de que sondeos y excavaciones son ya, poco a poco, significativos. Recientemente, en un solar de la calle Cánovas del Castillo (en una zona correspondiente a lo que debía de ser la isla menor de las que formaban el conjunto antiguo) han aparecido los restos de un pequeño asentamiento de la segunda mitad del s. VIII a. C., cf. Córdoba – Ruiz Mata (2003). Aún más recientemente se han hallado restos en la Calle Ancha –cf. p. ej. *Canal Sur* (2004)– a 70 u 80 m de los anteriores, de la misma época, pero independientes (parecen corresponder a un basurero). Aunque ambos proporcionan materiales fenicios arcaicos –entre ellos, en la Calle Ancha, un fragmento cerámico con cuatro letras incisas, cf. *Diario de Cádiz* (2004)– los estratos son poco potentes (30-35 cm, una ocupación muy breve), no aparecen estructuras de habitación y no hay continuidad de poblamiento (la estratigrafía presenta periódicos niveles dunares y de abandono, entre dos de los cuales se halla el nivel fenicio, a su vez discontinuo). Parece tratarse, como en el caso de otros hallazgos en diversos puntos de la ciudad, de asentamientos temporales (hay indicios, p. ej., de actividad pesquera). Agradecemos al prof. Ruiz Mata la información adicional proporcionada sobre las recientes novedades.

¹⁰ Datos más recientes en Ruiz Mata (1999), p. 305.

Recientemente el director de las excavaciones, D. Ruiz Mata,¹¹ ha añadido, a la luz de estos datos, una nueva hipótesis a la interpretación anterior: el asentamiento más antiguo e importante del área de la Bahía habría sido inicialmente el del Castillo de Doña Blanca (situado en un lugar mucho más propicio al sostenimiento de una nueva población que la isla de la actual Cádiz). Las fuentes clásicas, al hablar de la primitiva fundación de Gadir, podrían recoger el recuerdo de la antigua presencia fenicia en el área, cuando su centro principal era el Castillo y no las islas de la posterior Cádiz. El topónimo fenicio, por otro lado, pudo desplazarse o fijarse con posterioridad (pues podría haber aludido primero al recinto del poblado de Doña Blanca, sin que tal identificación sea, en cualquier caso, necesaria). La importancia de Doña Blanca en su entorno (inmediato y extenso) contrastaría fuertemente con la poca entidad y nula irradiación de los asentamientos de las islas de Cádiz,¹² que sólo después se convertirían en lugar de referencia –y portador definitivo del topónimo– en el contexto del poblamiento de la Bahía.

LOS HALLAZGOS EPIGRÁFICOS

El yacimiento proporcionó pronto hallazgos epigráficos en escritura y lengua fenicia, incisos sobre los materiales cerámicos. Poco a poco su número se fue incrementando y el prof. J.-L. Cunchillos, del Instituto de Filología del CSIC (Madrid), se encargó de su estudio.

En vista de los hallazgos crecientes y de las posibilidades del yacimiento, se dio una específica numeración epigráfica a las piezas. A cada documento le correspondía la sigla TDB (de Torre, luego Tell, de Doña Blanca) a la que se añadía un número de cinco cifras. Se iniciaba por las dos últimas cifras del año de su hallazgo, seguidas de un número correlativo de tres cifras más (ej. TDB 89001). Tal numeración permitía identificar sin problemas hasta 999 epígrafes por año.¹³

Los primeros epígrafes fueron publicados en diferentes revistas,¹⁴ aunque la multiplicación de los hallazgos hizo pronto conveniente acometer su estudio conjunto. Aunque algunos documentos, por su singular carácter, se hallan en curso de publicación independiente, se prepara ahora, por parte del citado J.-L. Cunchillos y de J. Á. Zamora, la presentación del corpus completo. Fruto del trabajo preparatorio de la publicación del conjunto es la síntesis que presentamos.

¹¹ Ruiz Mata (1999). Cf. ya p. ej. Ruiz Mata – Pérez (1995), pp. 125-128. Agradezco al prof. Ruiz Mata el amable envío de abundante información inédita y de una versión detallada y actualizada de su hipótesis, en la que integra las recientes novedades.

¹² Como expone Ruiz Mata (comunicación personal), los escasos restos fenicios arcaicos hasta hoy encontrados en Cádiz (véase nota 9) con respecto a los de Doña Blanca son algo más recientes, denotan una procedencia distinta (centromediterránea) y una calidad y variedad menores (pues los del Castillo son en cambio similares a los hallados en toda el área fenicia atlántica, de mejor calidad y mucho más variados). Además, como ha quedado dicho, no hay restos ni de continuidad ni de urbanismo.

¹³ Circunstancia que, en palabras de Cunchillos (1994), p. 206 “tanto el arqueólogo como el epigrafista están dispuestos a afrontar lo antes posible”.

¹⁴ Cunchillos (1990), (1991), (1992), (1993), (1994) –este último es, en realidad, una primera presentación sintética del material conocido algo antes de la publicación del volumen. Una parte de este texto, adaptada como ejemplo práctico, apareció también en Cunchillos – Vita (1998), pp. 64-71; del mismo modo, algunas inscripciones aparecen en las pp. 31-38 del mismo libro y en Cunchillos – Zamora (1998; 2000), pp. 135-140.

LOS DOCUMENTOS

El número de testimonios hallados en el yacimiento, seleccionados para su estudio epigráfico y numerados para su identificación, es, a día de hoy, de 70.¹⁵ Como veremos, se han hallado en diferentes lugares y estratos del yacimiento. Incluyen signos incisos –en algún caso pintados– sobre cerámica o, secundariamente, metal o piedra. Se trata, sobre todo, de materiales fenicios, muchos fabricados en occidente. Todos los documentos corresponden o pueden corresponder a grafemas fenicios, aislados o en sucesión, como epígrafe fragmentado o completo (más de un tercio del total presenta varios grafemas y existen, incluso, inscripciones de varias líneas).

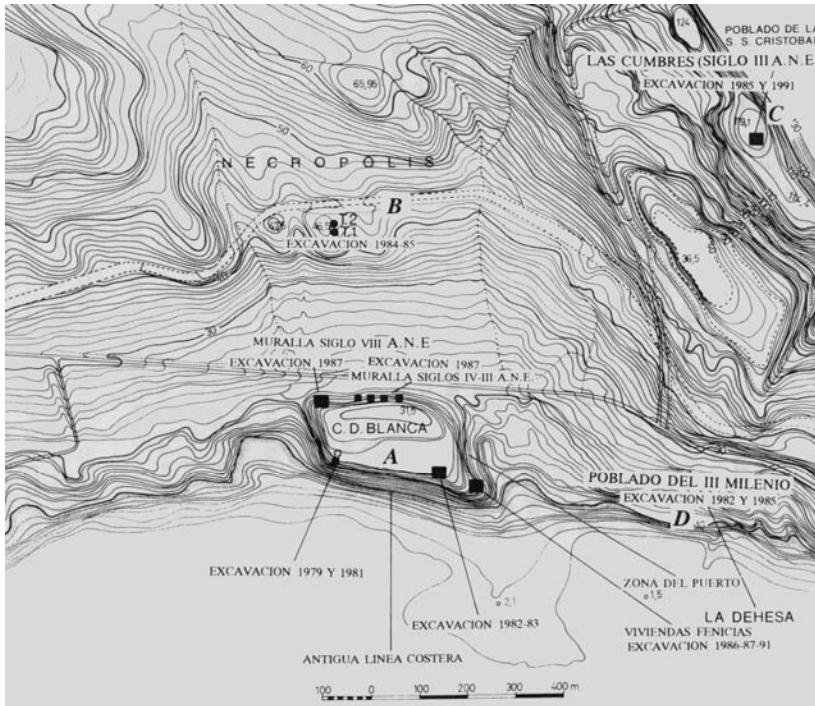


Fig. 2: El yacimiento y su entorno, con las zonas objeto de excavación¹⁶

¹⁵ Algunos de ellos se encuentran sobre un mismo objeto pero, o bien son con seguridad independientes (como TDB 89001 y TDB 89004) o bien no puede afirmarse con seguridad que formen un único documento (como TDB 83001 y TDB 83002). Otros documentos, diferenciados por los arqueólogos como posibles marcas o epígrafes, fueron separados tras un primer reconocimiento como claramente no epigráficos. Serán también estudiados en el futuro de forma autónoma.

¹⁶ Ruiz Mata – Pérez (1995), p. 44.

DISTRIBUCIÓN

La consideración inicial del poblado como asentamiento indígena u orientalizante, en la que alguna de sus zonas mostraría de forma preferente la presencia añadida del componente oriental (de allí, por ejemplo, la vieja denominación “Barrio Fenicio”) es todavía mantenida por una parte de la investigación. La distribución de los epígrafes fenicios en el yacimiento puede suponer un interesante elemento a considerar al respecto.

Los materiales con presencia de inscripciones se han hallado en las siguientes zonas [Figs. 2, 3]:

-La zona sudoriental

El grupo más numeroso de testimonios apareció en la parte sudoriental de la ciudad, en el llamado “espolón o espigón del puerto” (que penetra en la antigua línea de costa formando un posible puerto o embarcadero). Se trata de un área de habitación ocupada desde las fases más antiguas del yacimiento. Las viviendas fenicias del s. VIII a. C., excavadas sobre todo en la vertiente norte del espolón (y que hicieron que el área fuera llamada, en un primer momento, “Barrio Fenicio”) corresponden a dos fases de ocupación, a las que sigue un abandono. Las estructuras quedaron colmatadas con un potente nivel de derrumbe (que las sellaba cronológicamente). Algunos de los epígrafes aparecen en los estratos inferiores; otros, en los rellenos superpuestos algo más recientes. Por ello, el conjunto se data entre la segunda mitad del s. VIII y el s. VII a. C. A estos niveles antiguos se llegó también en diferentes cortes realizados en otros puntos de esta zona sudeste, en la que también se excavó en extensión, más hacia poniente, en los niveles de habitación de los s. IV-III a. C. (y en las murallas del V y IV-III a. C. relacionadas con estos niveles).

En total, en niveles antiguos (VIII-VII a. C.) se hallaron en toda esta zona sudoriental (sobre todo en el llamado “Barrio fenicio”) 38 documentos.¹⁷ En estratos más recientes (s. VI-III a. C.) se hallaron 14 documentos, entre el área norte¹⁸ y la zona occidental.¹⁹

¹⁷ Se trata de los documentos identificados como TDB 82004; TDB 86001; TDB 87001; TDB 87002; TDB 87003; TDB 87004; TDB 87005; TDB 87006; TDB 87007; TDB 87008; TDB 87009; TDB 87011; TDB 87012; TDB 87013; TDB 87014; TDB 87015; TDB 87017; TDB 87018; TDB 87019; TDB 87020; TDB 87023; TDB 87024; TDB 87026; TDB 87029; TDB 87030; TDB 91001; TDB 91002; TDB 91003; TDB 91004; TDB 91007; TDB 91008 (en contexto del s. VII a. C.); TDB 91009; TDB 91010; TDB 91011; TDB 91012; TDB 91013; TDB 02002. Recogido en superficie, sin contexto, pero tipológicamente correspondiente al s. VII a. C., es TDB 82003.

¹⁸ TDB 87010 (IV a. C.); TDB 87016; TDB 87021 (IV a. C.); TDB 87022 (IV a. C.) y TDB 87025 (en la llamada “Cacharrería”, en estrato del IV-III a. C.). Los hallazgos más recientes corresponden a la zona baja del espolón, donde en un nivel de incendio del s. III a. C. y en la llamada “zona de urbanismo turdetano” se hallaron dos piezas más: TDB 87027 y TDB 87028.

¹⁹ De mediados del VI a. C. es TDB 82001; de finales del s. VI o principios del V a. C. es TDB 82002 (entre restos rotos, caídos y removidos de pavimento y enlucido de paredes); se hallaron también en su contexto TDB 83003 (V a. C.); TDB 83004 y TDB 83005. En el primer estrato bajo el humus superficial apareció otro fragmento inscrito (que por tipología debe corresponder a finales del siglo IV o principios del III a. C.): TDB 83001 (al que debe unirse ahora TDB 83002, parte de la misma pieza).

-La muralla norte.

El otro grupo importante de documentos se halló en la fachada norte del yacimiento. Allí, en diferentes campañas, se excavó sobre todo en torno a las diversas murallas del asentamiento. Como decíamos se han diferenciado tres: la muralla fenicia del s. VIII a. C. (excavada principalmente en el área noroccidental del “tell”), la muralla del s. V a. C. (excavada, sobre todo, en la misma zona, algo más al oeste) y la muralla del s. IV-III a. C. (excavada especialmente en la parte central del lado norte del yacimiento).

En la parte exterior de la Muralla Norte (en lo que los arqueólogos han identificado como un basurero del siglo VIII a. C.) aparecieron 9 documentos.²⁰ Del área de la muralla del s. IV-III a. C., proceden 4.²¹ De antiguas remociones y rellenos de la misma zona, con materiales revueltos, 3 más.²²

-La zona de la ermita.

En la esquina sudoeste del poblado, delante de la ermita que da nombre al yacimiento, se excavó en profundidad en las dos primeras campañas (1979 y 1981).²³ Allí se halló el primer documento,²⁴ procedente de los estratos inferiores (finales del VIII-principios del VII a. C.) de la larga secuencia excavada (9 m de estratigrafía).

-En torno al yacimiento.

La Necrópolis de las Cumbres, que se relaciona con el poblado del Bronce Final del mismo nombre, pero también con el yacimiento de Doña Blanca, se encuentra inmediatamente al norte de éste (a unos 500 m). En el túmulo 1, excavado en la campaña del año 1984, apareció un documento más.²⁵ El túmulo es un enterramiento colectivo, de incineración, en uso durante el s. VIII a. C.

Algunas consideraciones pueden extraerse de este repaso. Como ha podido verse, no se da una zona o zonas de hallazgos localizados, que hagan pensar en áreas de actividad epigráfica especialmente relevante. Las dos áreas principales de hallazgo corresponden a las dos zonas principales de excavación, con una relación casi directa entre intensidad o extensión de lo excavado y número de epígrafes. No obstante, incluso en las áreas menos excavadas hacen aparición algunos documentos,²⁶ lo que prueba la riqueza en testimonios del conjunto del yacimiento (y la ausencia, por tanto, de una vinculación especial de éstos a un área en concreto). Como se verá en el

²⁰ Es el caso de TDB 89001, sobre pieza formada por dos fragmentos cerámicos hallados por separado en el mismo lugar; TDB 89004, incisa sobre parte del mismo plato; TDB 89003 (en la misma región y locus que TDB 89001); TDB 89002 (también en dos fragmentos); TDB 91005; TDB 91006; TDB 95001; TDB 95002; TDB 02001.

²¹ TDB 89005; TDB 89006; TDB 89007; TDB 89008.

²² De dos fosas medievales proceden TDB 89009 (en dos fragmentos cerámicos, que no pueden ser anteriores al VII-VI a. C.) y TDB 89010 (finales del V-principios del IV a. C.). TDB 02003, sobre un fragmento de plato del s. VI a. C., procede de una terrera.

²³ Cf. Ruiz Mata – Pérez (1995), p. 41.

²⁴ TDB 81001.

²⁵ TDB 84001, signo, como veremos, probablemente no grafemático.

²⁶ Nótese también como en zonas de excavación puntual relacionadas con el yacimiento, pero externas a él (como es el caso de la Necrópolis de Las Cumbres) aparecen también materiales con signos.

apartado siguiente, lo dicho resulta especialmente cierto si se consideran las zonas de hallazgos más antiguos. Todo induce a pensar que, de extenderse la excavación a otras áreas, ya fueran del interior habitado o de los basureros exteriores (cuyo material se originó igualmente en las zonas internas) los epígrafes continuarían multiplicándose.

El lugar da por tanto una impresión de cierta homogeneidad, sin que nada induzca a pensar que las partes excavadas (y menos aún alguna de ellas en particular) se diferencie del resto. Una hipotética “zona fenicia”, adjunta a –y distinguida de– otra presuntamente “indígena”, no encaja con el patrón de distribución de los documentos. Por otro lado, no hay hasta el momento áreas arqueológicas diferenciadas que permitan ligar la epigrafía existente a un ámbito diverso del privado.

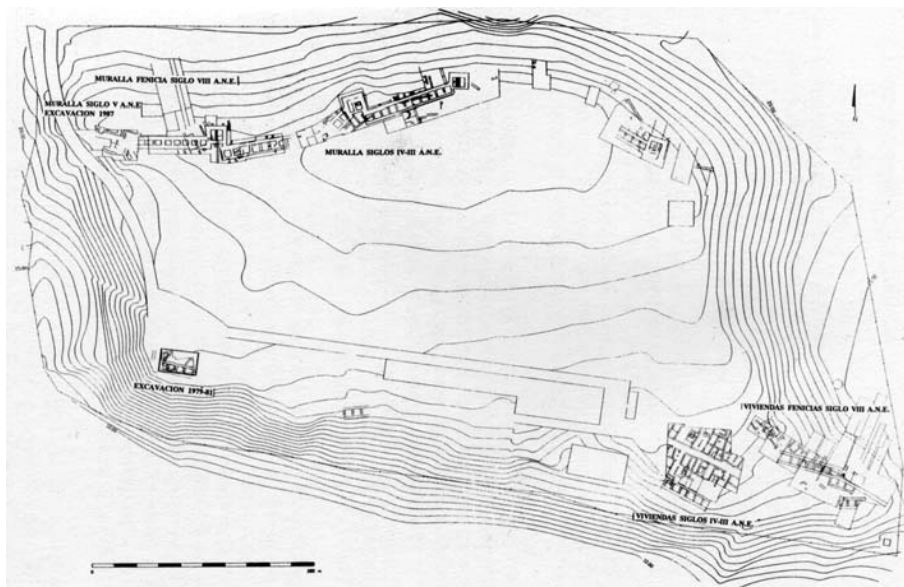


Fig. 3: El yacimiento, con las áreas excavadas²⁷

CRONOLOGÍA

De igual modo, la cronología del yacimiento constituye un problema clave en la interpretación histórica del lugar y su entorno. La datación de los epígrafes fenicios encontrados adquiere así un interés añadido.

Cronológicamente, los materiales seleccionados se dividen en esencia en dos grupos: uno antiguo, con materiales que pueden datarse entre el s. VIII y el VII/VI a. C., y otro, más reciente, con materiales que pueden fecharse *grosso modo* entre los siglos VI/V y III a. C.

²⁷ Ruiz Mata – Pérez (1995), p. 45.

Destaca el importante bloque procedente de niveles datados arqueológicamente en los siglos VIII y VII a. C. (con algún testimonio del VII-VI a. C.) De tales fechas son los materiales presentes en los niveles antiguos del área sudeste (40 documentos),²⁸ en la muralla norte (10 más)²⁹ y en la zona de la ermita (1 más),³⁰ a los que hay que añadir el documento hallado en la Necrópolis de Las Cumbres.³¹

De estratos pertenecientes a los s. VI (y sobre todo V) a III a. C. proceden los 12 documentos de la zona sudeste³² y los 6 del área de la muralla.³³

Las dataciones arqueológicas –estratigráficas, pero evidentemente basadas en los materiales cerámicos–³⁴ son coherentes con las características paleográficas de los epígrafes. En cualquier caso, debe admitirse la existencia de un cierto margen (por ejemplo, para una datación ligeramente más antigua de algunos de los testimonios) sin que los problemas inherentes a las dataciones paleográficas permitan una precisión mayor. A la inversa: la posibilidad de datar arqueológicamente los documentos de Doña Blanca es de por sí una interesante contribución al estudio del conjunto de las inscripciones fenicias, proporcionando un pequeño pero no desdeñable elenco de testimonios de una zona y época precisos (para las que hasta hoy no se tenían datos parecidos).

No puede dejar de señalarse la riqueza en testimonios de los niveles de la fase del VIII-VII a. C., procedentes además de las dos áreas principales, distantes y diversas, excavadas hasta la fecha. Se trata del más numeroso grupo de epígrafes de esta época encontrado en la Península, encontrándose algunos de ellos entre los más antiguos hasta hoy conocidos, si no son los más antiguos en absoluto.³⁵

²⁸ Los citados TDB 82001; 82003 (en superficie, pero tipológicamente del VII a. C.); 82004; 86001; 87001 a 87009 y 870011 a 87020; 87023; 87024; 87026; 87029; 87030; 91001 a 91004; 91007; TDB 91008 (s. VII a. C.); 91009 a 91013; 02002.

²⁹ Los citados TDB 89001; 89002; 89003; 89004; 89010 (de fosa medieval, pero tipológicamente del VII-VI a. C.); 91005; 91006; 95001; 95002; 02001.

³⁰ TDB 81001.

³¹ TDB 84001.

³² De finales del s. VI o principios del V a. C son los citados TDB 82002; del V-IV a. C. TDB 83003; del IV a. C., TDB 87010, 87021 y 87022; del IV-III a. C., TDB 83001, 83002, 83004, 83005 y 87025; del III a. C., TDB 87027 y 87028.

³³ Los igualmente citados TDB 89005 a 89008; TDB 89010 (de fosa medieval, pero tipológicamente del VI-IV a. C.) y 02003.

³⁴ Las cronologías, en palabras de D. Ruiz Mata (sobre la fecha de la zona más antigua habitada), se basan en “dataciones de termoluminiscencia aún no publicadas y un análisis hiperpositivista de los materiales” (Ruiz Mata (1999), p. 305). Señalar el carácter “hiperpositivista” del estudio del material no es gratuito. La tendencia reciente a revisar las sincronías tradicionales y a calibrar las dataciones físico-químicas ha generado una cierta confusión, que de este modo se evita, y un amplio debate, que se afronta así con distancia. Las fechas, en todo caso, podrían remitir a un momento algo anterior, pero no más reciente.

³⁵ Las dataciones de los materiales fenicios peninsulares de época más arcaica son todavía objeto de controversia (cf. nota anterior). Por añadidura, algunas de las inscripciones hasta hoy conocidas se hallaron fuera de contexto. Es el caso, por ejemplo, del anillo gaditano hallado en 1873 en la zona de Puerta de Tierra, que pertenece a esta época a juzgar por la paleografía (cf. p. ej. Amadasi (1967) (*ICO*), n° 1 = Fuentes (1986), n° 04.02) pero que debió ser una pieza importada y quizá ya antigua en el momento de su deposición. También importada –y de cronología más discutible– debió ser la famosa inscripción sobre el pedestal de la

Estos documentos de fase antigua son, además, muy significativos a nivel epigráfico. Incluso en su estado altamente fragmentario muchos revelan, por su *ductus*, un buen aprendizaje y/o una práctica escrita habitual sobre otros soportes. Conviene adelantar, además, que se trata de documentos producidos en escritura y lengua fenicias por personajes (en algunos casos de nombre claramente semita) asentados sin duda en el lugar (pues allí fueron fabricados la mayor parte de los objetos que sustentan las inscripciones). El estudio definitivo de los documentos mostrará si existen o no indicios para suponer una diferencia significativa entre esta práctica escrita antigua y la correspondiente a momentos posteriores.

La epigrafía atestigua así la importancia del asentamiento desde sus momentos iniciales, sin que medie periodo alguno de hipotético desarrollo o transición (al menos, no de la entidad necesaria para hacerse palpable). No se aprecia, a diferencia de otros lugares en los que una práctica escrita se introduce lentamente en un nuevo ambiente, ni una escasez inicial de testimonios ni un incremento progresivo posterior (que se esperaría lento). Por el contrario, desde su asentamiento los pobladores del lugar generan un conjunto de restos epigráficos que reflejan una práctica escrita habitual entre ellos desde el inicio. De nuevo, la documentación epigráfica apunta al establecimiento desde el origen de gentes fenicias y no a la progresiva “orientalización” de un asentamiento indígena.

Es también notable la continuidad: hay testimonios de prácticamente cualquier periodo a lo largo de la ocupación del lugar (con quizá una menor cantidad de testimonios asignables a la fase intermedia). El posible cambio documental existente entre los testimonios más antiguos (VIII-VII a. C.) y los más recientes (de entre los s. VI y, sobre todo, V a III a. C.), aunque todavía por valorar en relación al volumen general de restos, podría, de nuevo, interpretarse en clave histórica (el s. VI a. C. resulta, también en este caso, significativo).

La fase más reciente, en cualquier caso, no es epigráficamente desdeñable: muy al contrario, como veremos, alguno de los documentos que proporciona esta fase muestra la presencia de gentes fenicias (que usan su propia lengua y escritura y que, de nuevo, muestran onomástica fenicia) en actividades económicas y administrativas complejas (como prueban los hallazgos de óstraca, testimonios azarosamente conservados de prácticas que debieron ser habituales sobre soportes perecederos, como estudiaremos más adelante). Probablemente, estos testimonios sean una muestra más de los cambios producidos en los asentamientos fenicios e indígenas de la Bahía a lo largo de esta época (en los que la emergencia de la actual Cádiz pudo tener un papel clave); cambios que a su vez deben ponerse en relación con los producidos fuera de la Península y en su interior.

estatuilla de Astarté procedente de El Carambolo (Solá Solé (1966), pp. 97-108; Amadasi (1967) *ICO*, nº 16 = Fuentes (1986), nº 14.01). De las encontradas en el curso de excavaciones regulares remitirían al VII y en algún caso al VIII a. C. un grupo de inscripciones del Morro de Mezquitilla en Málaga (cf. Röhlig (1983): pp. 135-136, 139-140; pero véase lo dicho en nota anterior).

MATERIALES, TÉCNICA Y SOPORTES

Los epígrafes se presentan en su mayor parte sobre material cerámico. El material conservable más común se erige por tanto en testigo de un uso marginal de la escritura relativamente común en el yacimiento. A la cerámica hay que añadir algunos materiales excepcionales: tres epígrafes se hallan incisos respectivamente sobre un pequeño molde de fundición en piedra, una “piedra de toque” y una pesa cúbica de plomo,³⁶ en un interesante caso, con paralelos en el mundo fenicio, del uso de la escritura o para-escritura en un ámbito profesional especializado.

Los epígrafes aparecen mayoritariamente incisos; existen, sin embargo, casos aislados en el que los signos aparecen pintados,³⁷ atestiguando el uso de la escritura en tinta. En dos de estos casos se trata, además, de un uso característico de la cerámica como soporte específico de escritura: un fragmento de plato fue reutilizado como óstrakon. Se dispone al menos de dos testimonios más de esta práctica, en el que el texto fue inciso, no pintado.³⁸

En el caso de los materiales cerámicos, la incisión es mayoritariamente postcocción, acercándola más al uso común de los recipientes que a su proceso productivo (atestiguado éste, en cualquier caso, por algún caso claro de marcado en fresco).³⁹ Paleográficamente, allí donde es posible apreciar características distintivas, se advierte cierta variedad. Paralelos orientales y occidentales permiten algunas relaciones que, en cualquier caso, deben formularse con la necesaria cautela impuesta por los problemas mismos de la paleografía fenicia.

Los soportes, salvo los casos citados de instrumentos artesanales, son mayoritariamente diferentes tipos de vajilla y contenedores cerámicos, tanto de factura local como oriental. Destacan las formas de cerámica oxidante y engobe rojo, típicamente fenicias. Si nos ceñimos, por ejemplo, a los documentos que presentan varios signos (cerca de 25, como se verá), aproximadamente dos terceras partes se hallan sobre cerámicas fenicias de engobe rojo. Los soportes más numerosos son los platos, aunque casi a la par con los cuencos o páteras.⁴⁰ De casi todos ellos puede afirmarse su factura local, con la importante conclusión que de ello se deduce: si fue en esta zona donde el soporte se fabricó y se depositó tras su uso, en buena lógica fue en esta zona donde recibió su inscripción. A diferencia de otros epígrafes fenicios que, sobre piezas de origen incierto o posible importación, fueron hallados en la Península Ibérica pero pudieron ser inscritos lejos de ella, un buen número de los epígrafes de Doña Blanca debe ser tratado como genuinamente peninsular.

³⁶ TDB 87029, 95002 y 02001 respectivamente.

³⁷ Es el caso de TDB 83001 y 83002 (quizás parte de la misma pieza, *cf. infra*) y de 87021 (grafema aislado).

³⁸ TDB 82002 y 91008.

³⁹ Como TDB 83003, 87002 ó 87015, signos precocción sobre ánfora (el primero y último probablemente no grafemáticos; 87002 un epígrafe de al menos 3 letras, como veremos).

⁴⁰ Platos: TDB 81001; 82001; 82003; 82004; 83001+83002; 87003; 89003; 91004; Páteras o cuencos: TDB 87001; 87030; 89001 + 89004; 91001; 91008; 02002; de cerámica gris, TDB 86001. Existe también un epígrafe de varios signos sobre oinocoe: 91007.

Estos materiales cerámicos característicamente fenicios deben considerarse –además de pertenecientes al ámbito doméstico–⁴¹ materiales de calidad, que en otros contextos constituyen un claro marcador de diferenciación social. Aunque estas cerámicas son abundantes en el yacimiento, conviene al menos señalar esta esperable relación que une la práctica de la escritura con elementos de clase.

Fuera de estos tipos hay que hacer notar la frecuente presencia de epígrafes sobre ánforas.⁴² Es entre este tipo de soportes donde se distinguen en cambio, junto a ejemplares locales o indeterminables, algunos otros de seguro o probable origen oriental. En algún caso, la presencia de un epígrafe precocción sobre ánfora de fabricación oriental⁴³ introduce entre los documentos de Doña Blanca algunos de segura factura externa. La escritura oriental (o simplemente no peninsular), fue por tanto, al menos en determinados momentos, perfectamente conocida en el asentamiento.

CONTENIDO

Los documentos son, también, de gran interés por su contenido. Refuerzan la idea de un asentamiento en el que los usos de la escritura corresponden a los característicos entre los fenicios de otros lugares, sin que falten, además, testimonios e indicios de que el conjunto de epígrafes no es si no una parte mínima, afortunadamente conservada, de una más abundante práctica de la escritura cuyas trazas se han perdido casi por completo.

Así nos lo muestra un primer grupo de epígrafes, que destaca por su extensión y carácter. En él se hayan los dos documentos con mayor número de grafemas, distribuidos en varias líneas de texto. Se trata por supuesto de los óstraca que citábamos anteriormente. Los mayores son TDB 83001 (incompleto, al que quizás pertenecía también el fragmento TDB 83002, parte del mismo plato) y TDB 91008. El primero (en el que parecen recogerse cantidades) o era un documento de gran tamaño o nos da ejemplo de lo que debieron ser diferentes apuntes administrativos escritos a pincel, con tinta roja y trazos similares, sobre fragmentos cerámicos. El segundo, TDB 91008, es un óstracon inscrito, no pintado, pero cuyas letras presentan trazos ágiles y nada esquemáticos. Quizás incompleto, presenta al menos cuatro líneas, que parecen contener un registro en el que se recogen antropónimos fenicios. Otro fragmento cerámico (TDB 82002, inscrito en lo que antes era la parte interior de un ánfora) debió pertenecer también a un óstracon similar, del que se conservan sin embargo apenas dos signos. Son muestras de epígrafes en los que la elección del soporte cerámico reutilizado nos preserva auténticos textos –de otro modo escritos sobre materiales perecederos, y por tanto perdidos– que debieron ser habituales en el asentamiento. Nos muestran también el uso de un tipo de instrumento administrativo básico –el

⁴¹ Conviene recordar, por añadidura, que todos ellos fueron hallados en el asentamiento, no en la necrópolis.

⁴² Algunos de ellos probables marcas no grafemáticas, otros claros o posibles epígrafes: p. ej. presentan varios signos sobre fragmentos de ánfora TDB 82002; 87002; 87004; 87026; 91005; 95001.

⁴³ P. ej. TDB 87002, cf. Cunchillos (1992): pp. 75-82.

apunte, regular u ocasional– que supone al menos una cierta complejidad en las actividades económicas, en coherencia con el panorama arqueológico.

El resto de los epígrafes parece pertenecer en cambio al uso consciente de la escritura sobre objetos (en lo que habitualmente constituye un procedimiento de distinción, con frecuencia de propiedad). No es de extrañar, por tanto, que abunden los antropónimos, completos o más frecuentemente fragmentarios. En algunos casos son perfectamente reconocibles como fenicios; en otros es probable, o al menos posible, su interpretación a través de la onomástica semítica y de sus formas abreviadas. Como la mayor parte de los nombres de persona fenicios, los mejor conservados muestran la presencia de teónimos (Eshmún, Baal), que, al menos en primera instancia, apuntan de nuevo a una religiosidad característicamente fenicia. Al hilo de esta reflexión, hay que hacer notar que no parece que el contexto de los hallazgos remita a áreas sacras o cultuales (como tampoco de enterramiento)⁴⁴ que obligue a reinterpretar alguno de estos epígrafes como votivos

Alguno de estos epígrafes se ha conservado completo, como TDB 91001 [Fig. 11],⁴⁵ una inscripción de propiedad que presenta un nombre característicamente fenicio (teóforo del nombre divino Eshmún, en una sorprendente mención antiquísima y occidental). De seis letras, es una excepción en el conjunto conservado, donde abundan los restos fragmentarios de epígrafes que debieron tener en origen el mismo carácter. Las roturas impiden en muchos casos que sepamos de cuántos signos constaba la inscripción, e incluso cuáles eran éstos. Por ejemplo, de TDB 87022 y 87024 se conserva tan sólo la parte inferior de sus series de letras; sus trazos finales permiten tan sólo apreciar las diferentes inclinaciones propias de los grafemas fenicios. También incompletos son TDB 86001 [Fig. 5],⁴⁶ del que se conservan cuatro letras de un más que posible antropónimo fenicio (salvo que se trate del menos probable inicio de un alfabeto o de una inscripción más larga) y TDB 91007, cuatro signos, trazados con decisión, de otro probable nombre personal. Tres signos presentan TDB 87002 [Fig. 7]⁴⁷ (epígrafe oriental que pudo ser más largo y que podría, en todo caso, hacer referencia a un nombre de lugar); TDB 87003 (de elegante factura); TDB 89001 [Fig. 9]⁴⁸ (de nuevo con probabilidad un antropónimo); TDB 87004, bajo el asa de un ánfora, de trazo fino y difícil lectura (como difíciles son así mismo el también anfórico TDB 87026, casi ilegible –si verdaderamente se trataba de un epígrafe– y los gruesos signos de TDB 91005); TDB 82003 [Fig. 4]⁴⁹ (que podría también ser parte de un antropónimo); los tres signos conservados de TDB 95001; y TDB 02002 (que muestra en sus tres signos un final teofórico –con Baal– característico de la onomástica fenicia). Incompleto es también TDB 89003

⁴⁴ Sólo TDB 84001 se encontró en la Necrópolis de Las Cumbres, pero se trata de un único signo, casi con certeza no grafemático.

⁴⁵ Publicado por Cunchillos (1993), pp. 17-24; como ejemplo metodológico, también en Cunchillos – Zamora (1998; 2000), pp. 135-140.

⁴⁶ Publicado por Cunchillos (1991), pp. 13-22; de nuevo como ejemplo, también en Cunchillos – Vita (1998), pp. 31-38.

⁴⁷ Publicado por Cunchillos (1992), pp. 75-82.

⁴⁸ Publicado por Cunchillos, (1990), pp. 175-179.

⁴⁹ Publicado por Cunchillos (1992), pp. 75-82.

[Fig. 10],⁵⁰ que muestra dos signos de lo que quizás era el mismo antropónimo presente en 89001. Dos letras conservan TDB 87001 [Fig. 6],⁵¹ inicio de una inscripción mayor (casi con certeza un antropónimo de nuevo), TDB 82004 (los dos primeros signos de otro más que probable epígrafe de propiedad), TDB 87030 (que debe mostrar la forma abreviada de otro nombre de persona) o TDB 91009 (caso similar, casi completamente perdido). A este conjunto debe sumársele el epígrafe TDB 87029 sobre molde de fundición, cuyos dos signos, de buena factura, parecen tener una función similar a muchos de los anteriores.

En suma, a pesar de hallarse casi todos en estado fragmentario, se distinguen, sobre todo sobre las vasijas fenicias domésticas de calidad, antropónimos y posibles fragmentos de antropónimos típicamente fenicios. Estaríamos, por tanto, ante inscripciones de propiedad. Algunos epígrafes, incisos sobre otro tipo de recipientes, como ánforas, quizás contuvieran en cambio menciones de nombres de lugar (aunque no es descartable tampoco la interpretación antroponímica).

Un caso interesante, aparentemente al margen de todos los anteriores, lo proporciona TDB 91004. Fragmentario, muestra algunos signos de lo que pudo ser una serie más larga. De un tamaño mayor del esperado, de trazos muy marcados y formas esquemáticas, pero no regulares, los signos recuerdan vagamente a posibles variantes o prototipos de algunas letras fenicias, sin que resulte claro sin embargo que se trate de este alfabeto.

Los óstraca y la larga veintena de documentos de más de un signo que veíamos son, sin ningún género de dudas, inscripciones o parte de inscripciones.⁵² Son epígrafes en alfabeto fenicio y pertenecen al ámbito de la lengua fenicia. Casi medio centenar de documentos más presentan un solo signo que, por su morfología, es o se asemeja a algún grafema fenicio y que, por tanto, podría corresponder a un uso, mínimo pero común, de la escritura lineal.⁵³ Con este criterio han sido incluidos en el conjunto documental para su estudio.

Este criterio morfológico, la selección de los signos por su parecido con algunas letras fenicias, arroja resultados recurrentes: grupos de signos que corresponden o son similares sobre todo a formas del grafema *J* ; grupos de signos *g* o parecidos a *g*; signos *h* o pseudo *h*; signos *s* o pseudo *s*; *t* o pseudo *t*. Como puede apreciarse, se trata de letras fenicias que, en sus versiones más esenciales, corresponden a geometrías sencillas, formadas por la acumu-

⁵⁰ Publicado por Cunchillos (1990), pp. 179-181.

⁵¹ Publicado por Cunchillos (1992), pp. 75-82.

⁵² Existen, en realidad, documentos que presentan dos signos contiguos que podrían en cambio no ser grafemas y no formar una inscripción (como p. ej. TDB 89009). Estos casos aislados se estudian, dada su naturaleza, junto a los documentos de un solo signo.

⁵³ La incisión de signos aislados, sean o no letras, suele considerarse más un fenómeno de "marcado" que un testimonio de verdadera epigrafía (cf. en esta línea p. ej. De Hoz (2002), pp. 75-91; cf. del mismo autor sobre *graffiti* en general De Hoz (1992), pp. 195-196). De hecho, para considerar los epígrafes uniliteros como verdaderos documentos textuales debería interpretarse el uso de estos signos aislados como abreviaturas, pues en caso contrario tales letras o grafemas funcionarían como meros signos diferenciadores, al margen de su valor grafemático. A este problema se añaden las similitudes entre algunos grafemas y algunos signos verdaderamente sin valor de letra, véase a continuación.

lación de dos, tres o más trazos en superposiciones y angulaciones fáciles, y por tanto cercanos a meros signos geométricos, trazables con una mecánica sencilla. Así suelen ser las marcas no grafemáticas más habituales; de allí la dificultad de atribuir carácter de grafema a signos con estas formas salvo en los casos, como veremos, en que la caligrafía resulta reveladora. En este ámbito, tampoco son extraños los fenómenos de imitación de grafemas por parte de iletrados y la aparición, por tanto, de “pseudografemas”, lo que introduce una complejidad añadida. De este modo aumenta, en cualquier caso, el interés de estos documentos, pues la extensión de todo este tipo de fenómenos suele ser paralelo al conocimiento, directo o indirecto, de la escritura lineal y sus usos.

Todo ello se refleja en los testimonios de Doña Blanca. Algunos de los documentos unilíteros hallados en el yacimiento corresponden claramente, por las características de sus trazos, a verdaderas letras fenicias. P. ej. el *J* de TDB 87021, pintado y con una *ductus* característico; la *d* de TDB 91010 (que podría ser parte de una inscripción más larga); o la *h* de TDB 89004; también en contextos menos probables algunos signos deben ser letras dada su caligrafía: p. ej. la *g* de TDB 87028 [Fig. 8].⁵⁴ Otros signos, menos evidentes, entran sin embargo dentro de las proporciones y formas de las letras fenicias de su época (p. ej. la *g* de TDB 91012 –y quizás la de 02003). Algunas posibles letras, fuertemente esquemáticas y ligeramente diversas a las esperables en el seno de un epígrafe, se usan sin embargo de modo peculiar y cuidadoso, aparentemente epigráfico (como p. ej. las *s* que, no por casualidad, se repiten sobre los dos instrumentos de joyero TDB 95002 y 02001; menos claro, es también el caso de algunas *g* o pseudo *g* y de algunos posibles *J*). También otros signos, quizá no grafemáticos, mantienen a pesar de todo las proporciones y el aspecto de auténticas letras. Quedan por último algunos que, bien por su factura⁵⁵ bien por su estado fragmentario no pueden interpretarse como grafemas, aunque se recogen por su semejanza general o posible con algunas letras fenicias.

En definitiva, los epígrafes del yacimiento aportan abundantes testimonios del buen conocimiento y del uso relativamente extendido de la escritura entre sus pobladores. Éstos se muestran en los hallazgos característicamente fenicios, tanto en el tipo de documentación que nos proporcionan como en su forma y contenido, que siguen los hábitos comunes a la cultura escrita fenicia. Por añadidura, personajes con típicos nombres fenicios aparecen en abundancia en los textos, reafirmando lo que parecía deducirse de la distribución o cronología de los hallazgos.

La calidad de algunos epígrafes deja entrever manos habituadas al manejo de la escritura lineal –sin duda sobre otros soportes, a juzgar por la soltura de algunos trazos y por el nulo esquematismo de mucho de lo inscrito–

⁵⁴ Sobre cerámica tipo Kuass, y a pesar de que otras dos cerámicas del mismo tipo presentan signos, en cambio, no grafemáticos. Sobre estas cerámicas, cf. Niveau de Villedary (2003), p. 136 que incluye lámina (Figura 50; de allí nuestra reproducción de su dibujo; agradecemos a la autora su amable colaboración).

⁵⁵ Es el caso, p. ej., del gran signo en forma de peine TDB 91002; se trata de un tipo de marca no grafemática muy frecuente, que suele confundirse con el grafema *s*, pero que puede distinguirse de la letra (además de por sus proporciones y morfología exacta) por la forma en que se traza.

en prácticas que debieron generar documentación bien diversa a la mayor parte de los testimonios conservados. Estos proporcionan, no obstante, ejemplos de usos de la escritura que no se agotan en el marco de la epigrafía: los óstraca prueban que otro tipo de documentación, en este caso administrativa (reflejo de prácticas económicas de cierta complejidad), era bien conocida.

CONCLUSIONES

El interés de la epigrafía fenicia del yacimiento de Doña Blanca, fruto y muestra de su historia, es pues, incluso en su modestia y fragmentariedad, manifiesto. Se trata de documentos que en todo apuntan a un ambiente propiamente fenicio, también en su localización y cronología. Al respecto de esta última, cabe señalar la antigüedad de una parte de los hallazgos, prácticamente sin paralelos entre el resto de testimonios epigráficos contextualizados hallados hasta ahora en otros lugares de la Península (el hallazgo en excavación regular de los epígrafes de Doña Blanca constituye además, como decíamos, un valor añadido y una útil referencia para el estudio de la paleografía fenicia). Los materiales sobre los que se presentan –que en algunos casos corresponden a vasijas fenicias de factura local– permiten por añadidura estudiar los epígrafes como segura muestra de la práctica escrita en la Península, no faltando casos que prueban también el conocimiento en el lugar de inscripciones procedentes del Mediterráneo oriental.

Los hallazgos son reflejo, en forma y contenido, de interesantes usos de la escritura típicos de la cultura fenicia (entre los que se incluyen algunos, como los registros sobre óstraca, que indican cierto grado de complejidad administrativa en el asentamiento). La antroponimia semítica atestiguada contribuye a reafirmar la coherencia del conjunto. La calidad de algunas de las inscripciones, la presencia de ejemplos de prácticas escritas en ámbitos cotidianos y profesionales, la existencia de tipos de documentación habituales sobre otros soportes, apunta a un buen conocimiento y a un uso integrado y relativamente extenso de la escritura en el asentamiento.

El conjunto de epígrafes estudiado debe por tanto ser considerado, a pesar de su abundancia, una parte mínima, afortunadamente conservada, de una documentación mucho más numerosa, perdida junto a su soporte. La práctica común y frecuente de la escritura sobre materiales perecederos –en los que se fabricaron los soportes específicos habituales para la documentación lineal– corre en la cultura fenicia paralela a la limitada extensión de la escritura a los soportes duros; algo que debe ser considerado a la hora de valorar su influjo sobre las culturas indígenas:⁵⁶ por la ausencia de testimonios de tal influjo y por la asunción por parte indígena de usos similares y por tanto con paralelos problemas documentales.⁵⁷ Sólo ocasionalmente –en

⁵⁶ Entendiendo la extensión de la escritura como un elemento más, bien que específico, en el fenómeno de interacción cultural entre fenicios e “indígenas”, como expresaba De Hoz (2003), e. p. Sobre porqué la falta de epigrafía no debe confundirse con la falta de escritura en el ámbito fenicio, y sus consiguientes repercusiones (p. ej. en el problema mismo del papel de los fenicios en la génesis de la epigrafía paleohispánica) véanse unas primeras consideraciones en Zamora (2003), e. p.

⁵⁷ Y, en efecto, también en esta línea se expresa, al valorar la escasez de epígrafes entre los pueblos paleohispánicos meridionales y su pertenencia total al ámbito de lo privado, F. Bel-

contextos particulares y muchas veces por influjo ajeno— la escritura fenicia se manifiesta a través de una epigrafía monumental o de entidad. La cultura fenicia fue dando lugar a hábitos “epigráficos” de forma lenta (no en vano, como inventores de la escritura alfabética, partían con ella desde cero) y, en algunos ámbitos, de forma decididamente morosa, sin que en cambio la pertenencia consustancial de la escritura a su propia cultura deje de notarse, en forma de breves epígrafes como los estudiados, sobre objetos e instrumentos cotidianos. También en esto los habitantes de Doña Blanca se manifestaron de manera característicamente fenicia.

trán (2002), e. p.: “Este modelo de expresión escrita ... podría haberse visto influido por el contacto con los fenicios, fuertemente implantados en la costa meridional andaluza desde el siglo VIII a. E., que, al margen de rótulos sobre *instrumentum*, no desarrollaron en Hispania una expresión epigráfica propiamente dicha, pese a estar atestiguado el empleo del alfabeto fenicio hasta comienzos del Principado”. Agradezco al prof. Beltrán el envío de su artículo, su interés por el presente texto y sus valiosos comentarios.

BIBLIOGRAFÍA

- Amadasi Guzzo, M. G. (1967): *Le iscrizioni fenicie e puniche delle colonie in Occidente (Studi Semitici 28)*, Roma.
- Beltrán, F. (2002): “Diversidad cultural y epigrafía: el ejemplo de Hispania (siglos II-I a. E.) – I. La expresión epigráfica antes del principado”, *XII Congressus Internationalis epigraphiae Graecae et Latinae, Barcelona 3-8 septiembre 2002*, Barcelona, en prensa.
- Canal Sur 2004 (Noticia del 3 de Marzo de 2004, recogida en: <http://www.canalsur.es/Informativos/ArchivoNoticias/2004/03.Marzo/30/300304-sj-011-LCA.htm>)
- Córdoba, I. – Ruiz Mata, D. (2003): “El asentamiento fenicio arcaico de la calle Canovas del Castillo (Cádiz). Un análisis preliminar”, *Actas del Congreso de Protohistoria del Mediterráneo Occidental: El periodo Orientalizante. Mérida, 5-8 de Mayo de 2003 (Anexos de AEspA)*, CSIC, Madrid, en prensa.
- Cunchillos, J.-L. (1990): “Las inscripciones fenicias del Tell de Doña Blanca (III). TDB 89001 y 89003”, *AuOr* 8, pp. 175-181.
- Cunchillos, J.-L. (1991): “Las inscripciones fenicias del Tell de Doña Blanca (II)”, *Sefarad* 51, pp. 13-22.
- Cunchillos, J.-L. (1992): “Las inscripciones fenicias del Tell de Doña Blanca (IV)”, *Sefarad* 52, pp. 75-82.
- Cunchillos, J.-L. (1993): “Las inscripciones fenicias del Tell de Doña Blanca (V)”, *Sefarad* 53, pp. 17-24.
- Cunchillos, J.-L. (1994): “Las inscripciones fenicias del Tell de Doña Blanca (I). Primera aproximación”, *El mundo púnico. Historia, Sociedad y Cultura*, eds. A. González Blanco – J. L. Cunchillos – M. Molina, pp. 205-216, ERM, Murcia.
- Cunchillos, J.-L. – Vita, J.-P. (1998): *Introducción a la lectura crítica de documentos antiguos. Textos semíticos noroccidentales del II y I milenio a. C.* CSIC, Madrid.
- Cunchillos, J.-L. – Zamora, J. Á. (1997; 2000 2ª ed.): *Gramática Fenicia Elemental*. CSIC, Madrid.
- De Hoz, J. (1992): “Graffiti”, *Dictionnaire de la Civilisation Phénicienne et Punique*, ed. E. Lipiński, Brepols, Turnhout, pp. 195-196.
- De Hoz, J. (2002): “Grafitos cerámicos griegos y púnicos en la España Pre-romana”, *AEspA* 75, pp. 75-91.
- De Hoz, J. (2003): “La recepción de la escritura en Hispania como fenómeno orientalizante”, *Actas del Congreso de Protohistoria del Mediterráneo Occidental: El periodo Orientalizante. Mérida 5-8 de Mayo de 2003, (Anexos de AEspA)*, CSIC, Madrid, en prensa.
- Diario de Cádiz* (2004): *Diario de Cádiz*, lunes 29 de Marzo de 2004.
- Fuentes, M. J. (1986): *Corpus de las inscripciones fenicias, púnicas y neopúnicas de España*, Edita la autora, Barcelona.
- Niveau de Villedary y Mariñas, A. M. (2003): *Las cerámicas gaditanas “tipo Kuass”*. Bases para el análisis de la bahía de Cádiz en época púnica (*Bibliotheca Archaeologica Hispana* 21), Real Academia de la Historia, Madrid.

- Röllig, W. (1983): “Phönizische gefässinschriften vom Morro de Mezquiti-lla”, *Madriider Mitteilungen* 24, pp. 132-144.
- Roselló, E. – Morales, A. (eds.) (1997): *Castillo de Doña Blanca. Archaeo-environmental investigations in the Bay of Cádiz (Spain), 750-500 B.C.*, BAR International Series, Oxford.
- Ruiz Mata, D. (1986): “Castillo de Doña Blanca (Puerto de Santa María, prov. Cádiz). Stratigraphische untersuchung einer orientalisierenden ansiedlung”, *Madriider Mitteilungen* 27, pp. 87-115.
- Ruiz Mata, D. (1987): “La formación de la cultura turdetana en la Bahía de Cádiz a través del Castillo de Doña Blanca”, *Iberos. Actas de las I Jornadas sobre el Mundo Ibérico (Jaén, 1985)*, A. Ruiz y M. Molinos (eds.), pp. 299-314, Ayuntamiento de Jaén y Junta de Andalucía, Jaén.
- Ruiz Mata, D. (1993): “Proyecto: La colonización fenicia en la Bahía de Cádiz a través del Castillo de Doña Blanca”, *Investigaciones arqueológicas en Andalucía (1985-1992). Proyectos*, pp. 489-496, Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, Huelva.
- Ruiz Mata, D. – Pérez, C. J. (1995): *El poblado fenicio del Castillo de Doña Blanca (El Puerto de Santa María, Cádiz) (Biblioteca de Temas Portuenses 5)*, Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, El Puerto de Santa María (Cádiz).
- Ruiz Mata, D. (1999): “La fundación de *Gadir* y el Castillo de Doña Blanca: Contrastación textual y arqueológica”, *Complutum* 10, pp. 279-317.
- Solá Solé, J. M. (1966): “Nueva inscripción fenicia de España (Hispania 14)”, *RSO* 41, pp. 97-108.
- Zamora, J. Á. (2003): “Los textos invisibles: la documentación fenicia y la introducción de la escritura en la Península Ibérica”, *Actas del III Congreso Español de Antiguo Oriente Próximo (Huelva, 29 de Septiembre – 2 de Octubre de 2003)*, J. Fernández Jurado *et alii* (eds.), Diputación Provincial de Huelva, Huelva 2004 (= *Huelva Arqueológica* 19), en prensa.

Jesús Luis Cunchillos Ilarri
Instituto de Filología (CSIC)
e-mail: cunchillos@filol.csic.es

José Ángel Zamora López
Instituto de Estudios Islámicos y
del Oriente Próximo
e-mail: jazamora@ieiop.csic.es

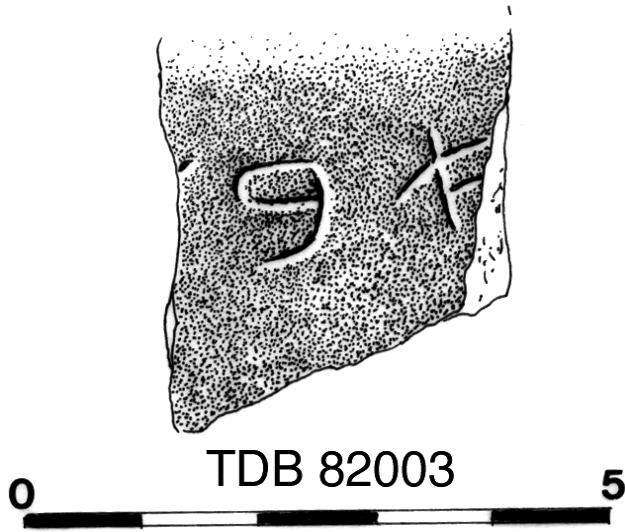


Fig. 4.

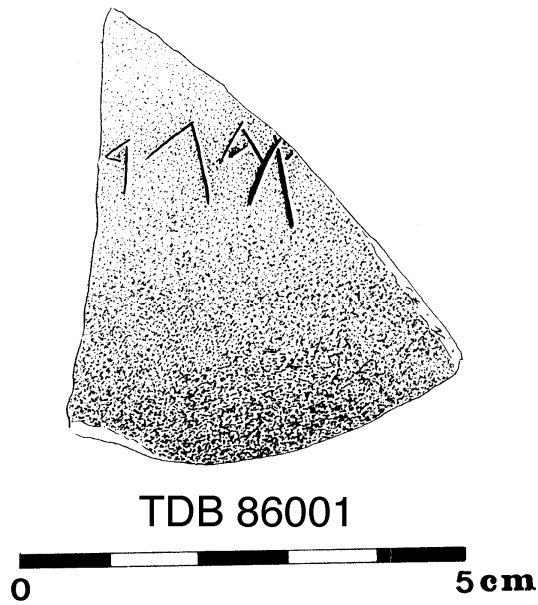


Fig. 5.

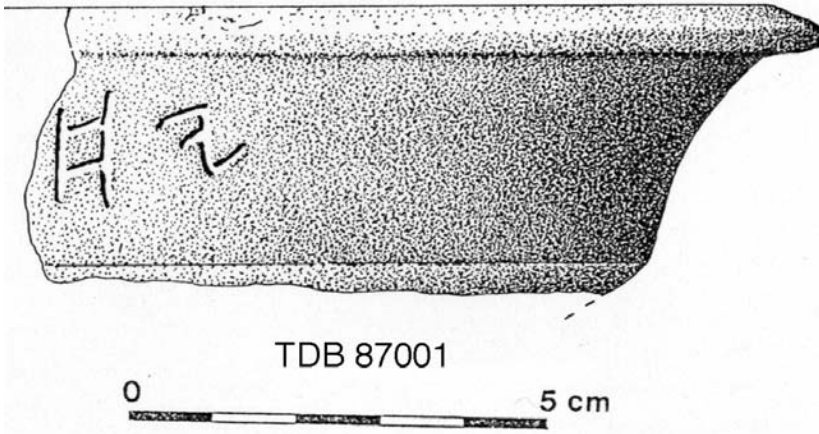


Fig. 6.

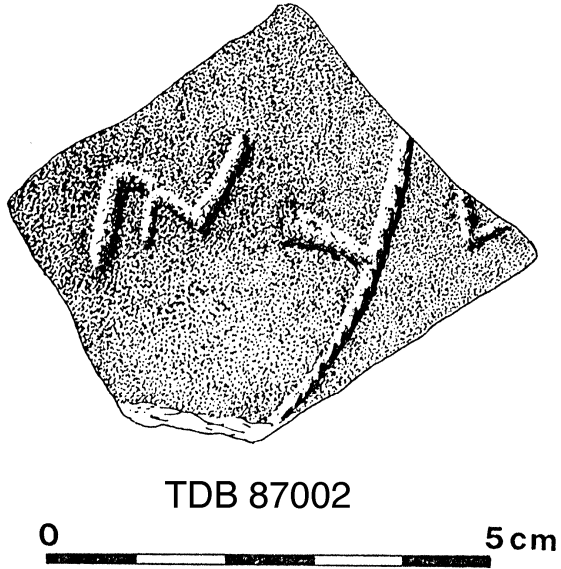
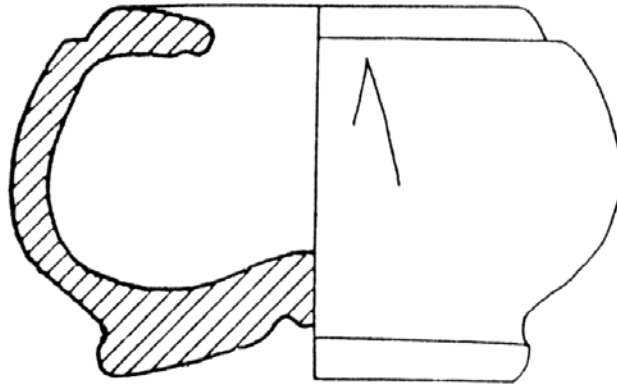


Fig. 7.



TDB 87028

Fig. 8.

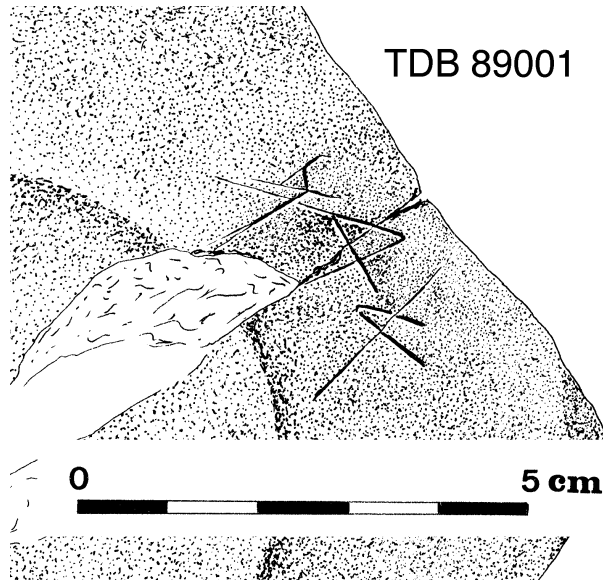


Fig. 9.

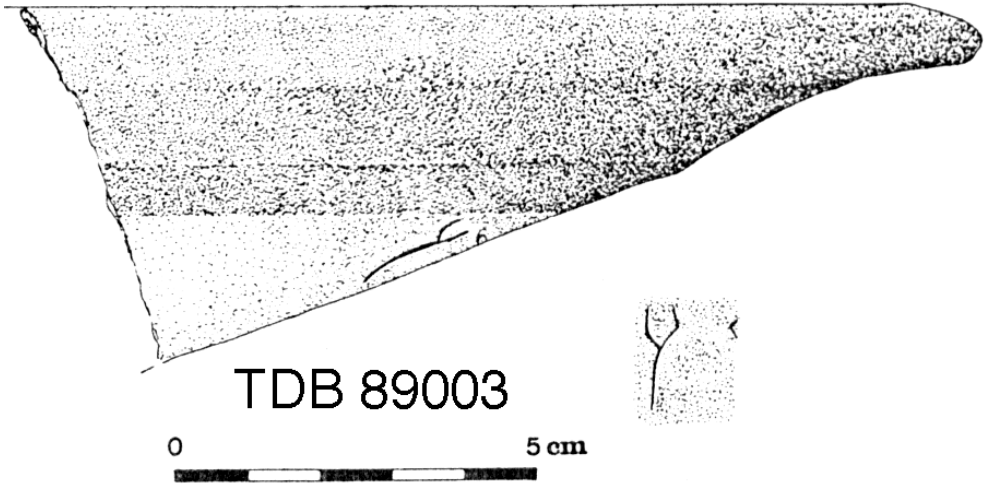


Fig. 10

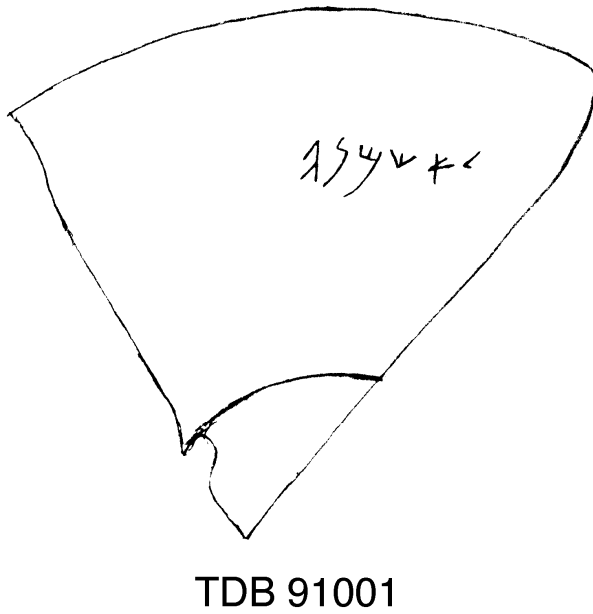


Fig. 11.